



FUERZA AÉREA

INSPECTORÍA GENERAL



Oficio No. FA-EZ-C-2019-034-O

Quito, D.M., 17 JUL. 2019

Asunto: Requiere información

Señor Ingeniero
Edison Gonzalo Andrade Muñoz
GERENTE GENERAL DE AEROSTARSABCO S.A
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente remito a usted señor, Gerente General, en seis (6) fojas útiles a doble cara, el informe de comisario 2018, de la empresa Aerostarsabco S.A.

Es importante señor Gerente, mencionar lo siguiente:

Con oficio No. ISSFA-dg-2018-1859-OF, del 25 de noviembre del 2018, el señor Director General del ISSFA, en el párrafo primero señala: *"Según lo establece el artículo 15 del estatuto de las compañías AEROSTARSABCO S.A y AEROSTAR S.A., las Juntas Generales de Accionista en sesiones realizadas el 17 de septiembre y 20 de junio de 2018 respectivamente, resolvieron ratificar su designación como Comisario Principal, para ejercer las labores de fiscalización societaria del ejercicio económico 2018 de ambas compañías"*.

Con oficio No. FA-BZ-C-2019-010-O del 31 de enero de 2019, solicité al señor Gerente General de Aerostarsabco S.A., entre otros, los Estados Financieros y el informe de Auditoría del año fiscal 2018.

Con oficio No. GG-O-19-36 de fecha 25 de abril del 2019, el señor Gerente de Aerostarsabco S.A, remite en otros los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018 y el informe de Auditoría por el mismo año, pero el "(Informe borrador de la firma auditora PWC)".

Con oficio No. GG-O-19-50 de 16 de mayo del 2019, Aerostarsabco remite el nuevo Estado Financiero y el "(Informe borrador de la firma auditora PWC)".

Con oficio No. FA-EZ-c-2019-028-O de fecha 17 de mayo de 2019, el suscrito solicita al señor Gerente de Aerostarsabco, remita el informe definitivo de la Auditoría Externa PWC.

Con oficio No. FA-EZ-C-2019-027 de 17 de mayo del 2019, informo al señor Director General del ISSFA, que el suscrito ha realizado coordinaciones por escrito, vía telefónica y wasap para obtener la información de los Estados Financieros y el informe de auditoría definitivo, elementos necesarios para el análisis y presentación del Informe de Comisario.

Con fecha 01 de julio del 2019, el Señor Gerente de Aerostarsabco S.A., remite a mi correo electrónico el Informe de Auditoría Externa de la PWC del año 2018.



FUERZA AÉREA

INSPECTORÍA GENERAL



Hoja No. 2 del oficio No. FA-EZ-C-2019-034-O

Mediante correo electrónico, el 01 de julio del 2019, el suscrito requiere al señor Gerente de Aerostarsabco S.A., remita el informe en físico.

Con oficio No.Aerostarsabco-2019-C-023 d 02 de julio de 2019, el señor Gerente remite el Informe de Auditoría 2018 en copias certificadas.

A partir de esta última fecha, el suscrito ha realizado coordinaciones de información y visitas en situ para el análisis y presentación del informe de Comisario.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ing. Mario Martínez G. MSc,
Coronel CSM. Avc.

**COMISARIO DEL DIRECTORIO
EMPRESA AEROSTARSABCO S.A – 2018**

Orig. : Dest.

C.C. : Director ISSFA

EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

En Cumplimiento a la designación como Comisario Principal de AEROSTARSABCO S.A., de acuerdo al Oficio Nro. ISSFA-DG-2018-1859-OF de fecha 25 de noviembre de 2018 y en conformidad a lo señalado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de AEROSTARSABCO S.A., en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2018; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía.

1. Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de AEROSTARSABCO S.A., basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.

2. Informe sobre los Estados Financieros

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios, así mismo he revisado el estado de situación financiera de la Empresa AEROSTARSABCO S.A., y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y el de flujo de efectivo al 31 de diciembre 2018. Así como el informe de los auditores independientes PWC sobre dichos estados financieros. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de AEROSTARSABCO S.A.

La revisión fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, basado en la información proporcionada por la Administración, evaluación de la estructura de control interno y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios en la preparación de los estados financieros. En la revisión se verificó la información, entre las más relevantes se mencionan las siguientes:

CRNL MARIO MARTINEZ G. COMISARIO DE AEROSTARSABCO S.A.



EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2018

- **Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2018**

Al realizar la revisión de la cuenta Bancos al 31 de diciembre 2018, se determinó lo siguiente:

TABLA Nro. 1

Nombre del Banco	No. de cuenta	Valor según Estado de Situación Financiera
Guayaquil	41226617	20,29
Pacifico	7496338	-
Austro	1017254703	48,49
Rumiñahui	8022047504	35,07
Rumiñahui	8022640204	0,07
Rumiñahui	8021972804	2.829,23
Rumiñahui	8025607504	3,69
Total Bancos		2.936,84

Valor que consta en las Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2018 Nro. 9 EFECTIVO.

También existe el valor de USD. 20.020,00 destinado como fondo rotativo para efectuar compras menores en la plaza; no existen actas que certifiquen que se hayan realizado arqueos sorpresivos a este rubro.

Recomendación No. 1

Al Gerente General de la Empresa

Deberá disponer al Contador realice inmediatamente arqueos a los fondos rotativos que mantiene la empresa, como procedimiento de control interno.

EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

- **Cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2018**

Al realizar la revisión de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2018, se determinó lo siguiente:

TABLA Nro. 2

Análisis de antigüedad de Cartera al 31 de diciembre 2018	
Por vencer	97.676
1 a 30 días	58.051
31 a 60 días	23.869
61 a 180 días	1.326
181 a 360 días	510
Más de 360 días	2.064
Provisión cuentas incobrables	(570)
Total Cartera USD.	182.926

TABLA Nro. 3

Cartera al 31 de diciembre 2018	Valor
Catering terrestre	49.442
Punto de venta	47.908
Catering comedores	14.674
Cuentas por cobrar pendientes facturar	71.472
Provisión cuentas incobrables	(570)
Total Cartera USD.	182.926

Se observa en la TABLA 3, existe un valor de USD. 71.472,00, correspondiente a cuentas por cobrar pendientes por facturar al 31 de diciembre de 2018.

Recomendación No. 2

Al Gerente General de la Empresa

Deberá disponer Contador gestione previo análisis la facturación de las cuentas por cobrar pendientes de facturar al 31 de diciembre 2018, cuyo valor asciende a USD. 71.472,00.

Suarez

EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

Recomendación No. 3

Al Gerente General de la Empresa

Deberá gestionar el cobro total de la cartera pendiente al 31 de diciembre 2018, que consta en los Estados Financieros Auditados.

- **Otras cuentas por cobrar servidores al 31 de diciembre 2018**

Existe un rubro por cobrar al Ex-jefe de Operaciones y Logística de la Empresa por el valor de USD. 42.787,06, que en libros contables y de acuerdo a las Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 Nro. 12 "OTRAS CUENTAS POR COBRAR", presentado por la empresa Auditora PWC., consta un valor de USD. 8.557,41 que corresponde al rubro "Cuentas por cobrar servidores públicos". Determinándose una reducción de USD. 34.229,65, que se realiza a través del Asiento de Diario Nro. 04-0000005767 de fecha 31 de diciembre 2018, afectándose a la cuenta "Provisión incobrables".

Recomendación No. 4

Al Gerente General de la Empresa

Disponer al Contador proceda a reversar el Asiento de Diario Nro. 04-0000005767 de fecha 31 de diciembre 2018 por USD 34.229,65, con la finalidad de reflejar el valor real de la deuda del Ex-Gerente de Operaciones y Logística de la Empresa.

Recomendación No. 5

Al Gerente General de la Empresa

Gestionar por la vía legal al señor Ex-Gerente de Operaciones y Logística de la Empresa, para que cancele la deuda que mantiene con la compañía.



EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

• Inventarios 31 de diciembre 2018

De acuerdo a la Nota explicativa a los Estados Financieros 2018 Nro. 2.2 "Reestructuración de saldos iniciales", y que consta en el Informe de Auditoría de la PWC, cuyo texto señala: "La Administración de la Compañía con el objeto de uniformar la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 ha reestructurado los saldos...". Esta reestructuración se refiere a los saldos de inventario y por consiguiente el costo de ventas, como consecuencia de consumos de inventarios correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, generándose como resultado una reducción al patrimonio, afectando al Estado de Resultados Integrales y al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, es decir a la situación financiera de la Empresa.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente y analizando el patrimonio de la empresa al 31 de diciembre 2018, se desprende:

TABLA Nro. 4

Cuentas	Al 31 de diciembre 2018	Reestructurado	
		Al 31 de diciembre 2017	Al 1 de enero 2017
Capital social	10.000	10.000	10.000
Reservas	51.188	51.188	51.188
Resultados acumulados	(1.715.262)	(292.578)	240.473
Total patrimonio	(1.654.074)	(231.390)	301.661

Se observa que el patrimonio a 31 de diciembre 2018 asciende a USD. 1.654.074 en negativo.

Del Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se desprende lo siguiente:

SUMARIO

EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

TABLA Nro. 5

Pérdida neta y resultado integral del año		
	Reestructurado	
2018	2017	2017
(1.422.684,00)	(533.050,00)	(3.530,00)

Se observa que la pérdida neta y el resultado integral del año 2018, asciende a un valor en USD. 1.422.684 en negativo.

Recomendación No. 6

Al Director General del ISSFA

Disponer se dé cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías, Sección VI de la Compañía Anónima, Art. 198, que señala: "Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objetivo de la compañía".

Recomendación No. 7

Al Gerente General de la Empresa

Realizar las coordinaciones pertinentes con la Firma Auditora S.B.V., Auditores Asociados Cia. Ltda., que emitió los informes de Auditoría con opinión razonable de los años 2016 y 2017, y hacerles conocer sobre la reestructuración en el año 2018 de las cuentas de inventarios y costo de ventas, y su efecto financiero para la empresa Aerostarsabco S.A.

Mario Martínez G.

EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

- **Impuestos por pagar**

En el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2018, la cuenta Impuestos por pagar, cuya explicación consta en la Nota Aclaratoria a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 Nro. 15, se detalla un valor de USD. 345.618,00; valor que corresponde a impuestos a pagar mensualmente al SRI desde junio de 2017 hasta diciembre 2018. En este rubro está incluido intereses por pagar de USD. 27.009,00, calculado hasta diciembre 2018.

Recomendación No. 8

Al Gerente General de la Empresa

Gestionar un convenio de pago con el Servicio de Rentas Internas para cancelar los impuestos que la Empresa adeuda al 31 de diciembre 2018.

- **Obligaciones sociales**

En el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2018, la cuenta Obligaciones sociales, cuya explicación consta en la Nota Aclaratoria a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 Nro. 17, se detalla un valor de USD. 157.888,00; valor que corresponde a provisiones décimo tercero y décimo cuarto sueldos; fondos de reserva; aportes al IESS, y vacaciones.

En lo referente a los aportes al IESS existe un Reporte de Mora Patronal del IESS, provisto por la Administración de la Cía., en el cual se adeuda el valor de USD. 38.584,98 al 31 de diciembre 2018.

Recomendación No. 9

Al Gerente General de la Empresa

Gestionar un convenio de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para cancelar la mora patronal que mantiene la Compañía con ese Instituto.

Martinez

EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

Recomendación No. 10

Al Gerente General de la Empresa

Gestionar recursos económicos con la finalidad de cumplir con el pago de los beneficios sociales que tienen derecho los trabajadores de la Empresa y que consta como deuda al 31 de diciembre 2018.

Hecho subsecuente

El Ex-Gerente de Aerostarsabco S.A., realizó una solicitud de Acuerdo Administrativo con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con fecha 9 de abril 2019.

- **Sobregiros bancarios al 31 de diciembre 2018**

De acuerdo al Informe de Auditoría presentado por la Cía. PWC, en el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, en el Pasivo Corriente, consta el rubro "Sobregiros bancarios" por el valor de USD. 20.150,00, que corresponde al registro realizado en el Asiento de Diario Nro. 04-5592 de 31 de diciembre 2018.

Recomendación No. 11

Al Gerente General de la Empresa

Deberá disponer al Contador analice el Asiento de Diario Nro. 04-5592 de 31 de diciembre 2018.

- **Cuentas por pagar compañías relacionadas**

En el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre 2018, consta el valor de USD. 719.266,00, corresponde a una deuda con la empresa Aerostar S.A.



EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018: TABLA Nro. 6

AEROSTARSABCO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2018	Reestructurado (*) 2017
Ingresos por servicios	7	1,432,334	2,934,091
Costo de los servicios prestados	7	(2,194,485)	(2,736,787)
(Pérdida) Utilidad bruta		(762,151)	197,304
Gastos de ventas	6	(310,072)	(331,410)
Gastos de administración	6	(419,240)	(513,032)
Otros ingresos	8	93,100	197,516
Pérdida operacional		(1,398,354)	(449,622)
Gastos financieros		(17,604)	(8,556)
Pérdida antes de impuesto a la renta		(1,415,958)	(458,178)
Impuesto a la renta	15	(25,993)	(40,528)
Pérdida neta del año		(1,442,941)	(498,706)
Partidas que no se reclasifican posteriormente al resultado del período:			
Nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos - ganancias actuariales	20	20,257	(34,244)
Pérdida neta y resultado integral del año		(1,422,684)	(533,050)

De acuerdo a los datos que se reflejan en este Estado de Resultados Integrales, se determina lo siguiente:

- Los ingresos en el año 2018, son USD. 1'432.334,00; mientras que el año 2017 (Reestructurado) fue de USD. 2'934.091,00; existiendo una diferencia en menos en el año 2018 de USD. 1'501.757,00, es decir un 51% menor en relación al año 2017.

CRNL MARIO MARTINEZ G. COMISARIO DE AEROSTARSABCO S.A.

SUPLENTE

EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

- Los costos de los servicios en el año 2018, son USD. 2'194.485,00; en cambio en el año 2017 (Reestructurado) fue de USD. 2'736.787,00; estableciéndose una diferencia en menos en el año 2018 de USD. 542.302,00; es decir un 19.81% menor en relación al año 2017.
- Los gastos de ventas y administración en el año 2018, es USD. 729.312,00; mientras que en el año 2017 (Reestructurado) fue USD. 844.442,00; existiendo una diferencia en menos en el 2018 de USD. 115.130,00 que significa el 13.63%.
- La utilidad neta y el resultado integral del año 2018, asciende a USD. 1'422.684,00 negativo; mientras que en el año 2017 (Reestructurado) fue USD. 533.050,00 negativo; existiendo un incremento en la pérdida año 2018 de USD. 889.634, que significa el 166%.

3. Cumplimiento de obligaciones por parte de los administradores

La Administración de la Compañía no ha cumplido con las siguientes normas jurídicas y disposiciones:

- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento: Al no cancelar al Servicio de Rentas Internas, los impuestos en forma mensual;
- Código de Trabajo: Al no cancelar los beneficios sociales a los trabajadores de manera oportuna;
- Ley de Seguridad Social: Al no cancelar los aportes y demás obligaciones al Instituto de Seguridad Social, en forma oportuna.
- Las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, emitidas durante el año 2018, se detallan a continuación.



EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

TABLA Nro. 7

Acta	Órgano	Resoluciones	Observaciones
25-sep-18	Directorio	El Directorio toma conocimiento de los estados financieros de enero a julio 2018	No hay observaciones
01-oct-18	Directorio	Dar a conocer a la Junta de Accionistas la propuesta presentada por el señor Oscar Álvarez	No hay observaciones
10-oct-18	Directorio	No aprobar el POA 2019 de la empresa, y que sea revisado por la misma, para nueva reunión	No hay observaciones
16-oct-18	Directorio	Toma conocimiento del POA 2019 y no aprueba, solicitan a la administración información	No hay observaciones
16-may-18	Junta General Ordinaria de Accionistas	Aprobar los estados financieros de 2017 con las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Auditoría Externa y Comisario	Con oficio No. 32-EG-D-18 el Gerente General Aerostarsabco remite con fecha 26 septiembre 2018 al Coordinador Empresarial las matrices de cumplimiento
17-sep-18	Junta General Ordinaria de Accionistas	Deliberación sobre la Auditoría Externa	No hay observaciones
21-dic-18	Junta General Ordinaria de Accionistas	Disponer al gerente de Aerostarsabco S.A., inicie el proceso de contratación firma auditora	No hay observaciones

4. Control Interno

Como parte de la revisión efectuada, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, en el alcance que consideré necesario, tal como lo requiere las normas de auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados; es importante señalar que el propósito de esta revisión no fue el obtener una total seguridad sobre la estructura de control interno de la Compañía, sin embargo, como parte de esta revisión, se ha determinado ciertos asuntos que se relacionan con dicha estructura y las operaciones de la Compañía: Al no realizarse la constatación física de la Propiedad, planta y equipo; no se ha realizado arqueo al Fondo Rotativo; uso indebido de la tarjeta corporativa; no se ha cobrado deudas a servidores

SUBSCRIBIDA

EMPRESA AEROSTARSABCO S.A. INFORME DE COMISARIO 2018

públicos, por lo que se considera que la empresa no ha determinado adecuados procedimientos de control interno...

Recomendación No. 12

Al Gerente General de la Empresa

Realizar la constatación física de los componentes de Propiedad, planta y equipo, por lo menos una vez al año, con la finalidad conciliar con los libros contables y determinar el estado de los mismos.

OPINIÓN

La opinión del suscrito en calidad de Comisario de AEROSTARSABCO S.A., los Estados Financieros 2018, preparados por la Compañía y auditados por la Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cia. Ltda., y considerando la evidencia que el suscrito ha obtenido, proporciona una base suficiente para expresar que la información financiera de la Empresa, y allanándome a la opinión del Informe de los Auditores Independientes PWC 2018, no presenta razonabilidad en el rubro "Inventarios" y "Costo de ventas" y sus posibles efectos a la situación financiera de la Compañía.

Ing. Martinez G. Mario



CRNL. CSM.

COMISARIO PRINCIPAL 2018 EMPRESA AEROSTARSABCO S.A.